



**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL**

TRASLADO SECRETARIAL N° 012 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023

CLIC EN EL RADICADO PARA VER LOS DOCUMENTOS DEL TRASLADO

TRASLADOS SECRETARIALES - ARTÍCULO 110 DEL CGP -						
RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA FIJA - FECHA DESFIJA	VENCIMIENTO
05148408900120190013900	EJECUTIVO DE DE ALIMENTOS	ADRIANA MARIA ARIAS ALZATE	JESUS ALIRIO RAMIREZ ARBOLEDA	Traslado por tres (03) días de la liquidación del crédito	19/10/2023 08:00 a.m. 19/10/2023 05:00 p.m.	24/10/2023 05:00 p.m.
05148408900120140009200	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	SOL VIVIANA TORO ARANGO	Traslado por tres (03) días de la liquidación del crédito	19/10/2023 08:00 a.m. 19/10/2023 05:00 p.m.	24/10/2023 05:00 p.m.
05148408900120140015600	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	JUAN DE LA CRUZ ESTRADA HERNANDEZ	Traslado por tres (03) días de la liquidación del crédito	19/10/2023 08:00 a.m. 19/10/2023 05:00 p.m.	24/10/2023 05:00 p.m.
05148408900120150027300	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	MARIVEL DE JESUS MONTOYA GIRALDO	Traslado por tres (03) días de la liquidación del crédito	19/10/2023 08:00 a.m. 19/10/2023 05:00 p.m.	24/10/2023 05:00 p.m.
05148408900120170005600	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	LEIDI DAMELI CARDONA ATEHORTUA	Traslado por tres (03) días de la liquidación del crédito	19/10/2023 08:00 a.m. 19/10/2023 05:00 p.m.	24/10/2023 05:00 p.m.

Número de Registros: 5

De conformidad con lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 110 *ibídem*, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días hábiles.

JUAN CAMILO GUTIERREZ GARCIA
Secretario